



COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL  
CON-N-CMCYFP-003-2022

# INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO

EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (IEMS), A TRAVÉS DE LA COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL (CMCYFP) CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA CLAÚSULA 84 DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO DEL INSTITUTO, EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 36 Y 40 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, Y 28 DEL REGLAMENTO DE LA COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL TODAS LAS NORMAS ANTES MENCIONADAS EN VIGOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, SE EMITE LA SIGUIENTE:

## CONVOCATORIA "PERMISOS ESPECIALES"

A TODOS LOS DOCENTES TUTORES E INVESTIGADORES "C" Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE TODOS LOS NIVELES, ADSCRITOS A LOS PLANTELES Y ÁREA CENTRAL, INTERESADOS EN SOLICITAR O RENOVAR PERMISOS ESPECIALES, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO, QUE EL PROCESO SE LLEVARÁ A CABO DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES:

### BASES

1.- CON FUNDAMENTO EN LAS CLÁUSULAS 84 INCISO A) DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO DEL IEMS, ASÍ COMO EL ARTÍCULOS 36 Y 40 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO (RIT), Y EN EL TÍTULO TERCERO CAPÍTULO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE ESTE ÓRGANO PARITARIO, EL IEMS, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL, ANALIZARÁ TODAS LAS SOLICITUDES DE PERMISOS ESPECIALES A QUE SE REFIEREN LOS FUNDAMENTOS LEGALES ANTES CITADOS.

2.- LAS SOLICITUDES DE PERMISOS ESPECIALES O RENOVACIONES (PRÓRROGA) TRATÁNDOSE DE ESTUDIOS EN FORMA REGULAR, DEBERÁN REALIZARSE MEDIANTE EL FORMATO VIGENTE QUE SE ENCUENTRA PUBLICADO EN EL PORTAL DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (IEMS), EL CUAL DEBERÁ SER ENVIADO EN FORMATO PDF, A LA DIRECCIÓN DE CORREO [cmcyfp@iems.edu.mx](mailto:cmcyfp@iems.edu.mx) DEBIDAMENTE LLENADO Y ACOMPAÑADO DE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A PARTIR DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN Y DURANTE EL SEMESTRE 2022-2023 "A".

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020,  
Ciudad de México.



COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL  
**CON-N-CMCYFP-003-2022**

A) COMPROBANTE OFICIAL DE INSCRIPCIÓN, SI SE TRATA DE PRIMERA VEZ O SOLICITUD DE TRÁMITE.

B) COMPROBANTE OFICIAL DE HABER CURSADO EL CICLO INMEDIATO ANTERIOR, SÓLO EN CASO DE RENOVACIÓN.

3.- NO SE RECIBIRÁ SOLICITUD ALGUNA SIN EL FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN ANTES REFERIDA. (SE ANEXA FORMATO)

4.- EL DOCENTE-TUTOR-INVESTIGADOR "C" QUE TRAMITE ALGUNA SOLICITUD DE PERMISO ESPECIAL O RENOVACIÓN, DEBERÁ AJUSTARSE DE CONFORMIDAD CON EL PROYECTO EDUCATIVO DEL IEMS A LA ASIGNACIÓN DE LA CARGA ACADÉMICA QUE NO INTERFIERA EN EL NÚMERO DE HORAS QUE REPRESENTA SU PETICIÓN, CON LA FINALIDAD DE NO AFECTAR A LOS ESTUDIANTES Y DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD INVOCADA EN ESTA CONVOCATORIA, POR LO QUE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS, ASÍ COMO EN SU CASO LA SUBDIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE PLANTEL CORROBORARÁN LA NO AFECTACIÓN DE CARGAS ACADÉMICAS DE GRUPOS Y ESTUDIANTES.

5.- LAS SOLICITUDES DE PERMISO ESPECIAL O RENOVACIÓN, DEBERÁN ESTAR A LO QUE ESTABLECEN EL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO, CLÁUSULA 84, INCISO "A"; RIT ART. 36 INCISO "A"; REGLAMENTO DE LA CMCYFP, CAPITULO SEGUNDO, DE LAS LICENCIAS Y PERMISOS COMPETENCIA DE LA CMCYFP, ART. 20, FRACCIÓN I; 21, 22 Y 25, ASÍ COMO EL REGLAMENTO DE LA CMAYP ARTICULO 55.

6.- EL DICTAMEN EMITIDO QUE CONTENGA LOS RESOLUTIVOS DE LAS SOLICITUDES TRAMITADAS SE PUBLICARÁN EN LA PÁGINA WEB OFICIAL DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO; "[www.iems.cdmx.gob.mx](http://www.iems.cdmx.gob.mx)", CONFORME SE DESAHOGUEN LAS SOLICITUDES.

7.- PARA TODOS AQUELLOS CASOS NO PREVISTOS EN LAS PRESENTES BASES, SE SUJETARÁ A LO DISPUESTO POR LAS RESOLUCIONES QUE EMITA LA COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE FIRMA SIENDO LAS 13:42 HORAS DEL DÍA 08 DE AGOSTO DE 2022.-----

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020,  
Ciudad de México.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL  
**CON-N-CMCYFP-003-2022**

POR PARTE DE LA PATRONAL DEL IEMS

**LIC. MARIO ALBERTO ÁVILA LEDESMA**

INTEGRANTE SUPLENTE  
DIRECTOR DE ASUNTOS ESTUDIANTILES DEL  
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

**LIC. ANTONIO ESTANISLAO UREÑA ÁVALOS**

INTEGRANTE TITULAR  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL  
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

**ARQ. ANTONIO GARCÍA RODRÍGUEZ**

INTEGRANTE PROPIETARIO  
DIRECTOR DE ASUNTOS ACADÉMICOS DEL INSTITUTO  
DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

**MTRO. GABRIEL GÓMEZ VILCHIS**

INTEGRANTE SUPLENTE  
DIRECTOR JURÍDICO Y NORMATIVO DEL INSTITUTO DE  
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020,  
Ciudad de México.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL  
**CON-N-CMCYFP-003-2022**

FIRMAN LAS PARTES

POR PARTE DE LOS TRABAJADORES DEL IEMS

**SALVADOR BANEGAS RAMOS**

INTEGRANTE SUPLENTE  
SECRETARIO DE EQUIDAD  
DEL SINDICATO DE LA UNIÓN DE  
TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN  
MEDIA SUPERIOR (SUTiems)

**MARY CARMEN PALMA MILLAN**

INTEGRANTE PROPIETARIA  
SECRETARIA DE CONFLICTOS LABORALES,  
PROFESIONALIZACIÓN, PROMOCIÓN Y  
ADMISIÓN DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN  
MEDIA SUPERIOR (SITIEMS)

**GUILLERMO ALFARO ROJAS**

INTEGRANTE PROPIETARIO  
SECRETARIO DE CONFLICTOS LABORALES DEL  
SINDICATO DE LA UNIÓN DE TRABAJADORES DEL  
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR  
(SUTiems)

**HUGO CRUZ VARELA**

INTEGRANTE PROPIETARIO  
SECRETARIO DE ESTUDIOS LABORALES DEL  
SINDICATO DE LA UNIÓN DE TRABAJADORES DEL  
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR  
(SUTiems)

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020,  
Ciudad de México.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



**SOLICITUD DE PRESTACIÓN CLAUSULA 84 A)**

COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL  
OFICIALIA DE PARTES

CMCyFP-F02

Ciudad de México a, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_.

<b>Datos del solicitante.</b>	
Núm. de Empleado: _____	No. Tel. fijo y/o cel: _____
Apellido Paterno: _____	Correo electrónico: _____
Apellido Materno: _____	
Nombre (s): _____	
Curp: _____	
Nivel y categoría: _____	
Turno Matutino: <input type="checkbox"/>	Turno Vespertino: <input type="checkbox"/>
Área de Adscripción: _____	
Academia: _____	
Plantel: _____	
<b>Tipo de permiso.</b>	
Favor de marcar con una X para especificar el tipo de permiso que solicita.	
Permiso especial para:	
<input type="checkbox"/> Estudios en forma regular.	1era. Vez <input type="checkbox"/> Renovación <input type="checkbox"/>
<b>Tiempo del permiso.</b>	
Horas totales que se solicitan a la semana: _____	Al inicio o al termino de la Jornada laboral: _____
Horas distribuidas por día a la semana:	L _____ hrs. Mr _____ hrs. Mi _____ hrs. J _____ hrs. V _____ hrs. S _____ hrs.
Fecha de inicio: _____	Fecha de término: _____
<b>Documentación que se requiere anexar para tramitar el permiso:</b>	
<i>Para estudios regulares:</i>	
<input type="checkbox"/> Comprobante de haber cursado el ciclo inmediato anterior, solo en caso de renovación	
<input type="checkbox"/> Copia de horario debidamente certificada	
<input type="checkbox"/> Tira de materias debidamente certificada	
<b>Observaciones:</b>	

Firma del Trabajador (a) \_\_\_\_\_



Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México  
Av. División del Norte No. 906 séptimo Piso,  
Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03020  
Tel. 5636-25-00



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

La Dirección de Administración y Finanzas del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México, es la Responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales "SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO".

Los datos personales que recabemos serán utilizados con la finalidad de recabar los documentos necesarios para la contratación de personal, integración de expediente y gestionar los trámites de prestaciones sociales y pago correspondientes. Y serán transferidos a la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Auditoría Superior de la Ciudad de México, Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Fondo de Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Órganos Jurisdiccionales Federales y Locales, Órganos de Control en cumplimiento a los requerimientos que en el ejercicio de sus atribuciones realicen; así como al Banco Mercantil del Norte, S.A; BBVA, S.A., Institución de Banca Múltiple, S.A., Grupo Financiero BBVA; Aseguradora Mafre Tepeyac S.A; Aseguradora Metlife México S.A., en cumplimiento a las obligaciones establecidas en el contrato respectivo. Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales directamente ante la Unidad de Transparencia del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México, ubicada en Avenida División del Norte 906, Colonia Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03020, Primer Piso, Ciudad de México, con número telefónico 5636-2500, extensión 102.

Para conocer el Aviso de Privacidad Integral puede acudir directamente a la Unidad de Transparencia o ingresar a la página: [http://www.iems.edu.mx/seccion-transparencia\\_307-1.html](http://www.iems.edu.mx/seccion-transparencia_307-1.html)



SIN  
TEXTO

